

Auditoria



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2022

Adjunto:

- ✓ PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
- ✓ ANEXOS
- ✓ INFORME Nro. INF. UAI SINEC N° 007/2021 – IR, RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE TURNO Y CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO (MÉDICOS, ENFERMERAS, LABORATORIO, FARMACIA) EN CONSULTA EXTERNA Y CLÍNICA DEL SINEC
- ✓ INFORME Nro. INF. UAI SINEC N° 008/2021 – IRDE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE FALTANTES DEL ALMACÉN GENERAL

SANTA CRUZ, SEPTIEMBRE 30 DE 2021

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2022

El Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Integral de Salud SINEC, fue elaborado considerando el *Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna*, aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017 y la *“Directriz para la Ejecución de Actividades, Reformulación de la Planificación Anual Gestión 2021 y Formulación de la Planificación Anual 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales y Universidades Públicas”*, emitido por la Contraloría General del Estado.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual de la Gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178, le asigna a la UAI, se establecen las siguientes Acciones de Corto Plazo de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Integral de Salud, SINEC.

1. Un informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del SINEC al 31 de diciembre de 2021.
2. Un informe de Auditoría Operacional al Proceso de elaboración y cumplimiento de los Roles de Turno y Control de asistencia en Consulta Externa y Clínica SINEC, en la gestión 2021.
3. Auditoría Especial a las cuentas por cobrar por concepto de faltantes de materiales e insumos del Almacén General.
4. Seguimiento a recomendaciones del informe emergente del examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la gestión 2020.
5. Segundo Seguimiento a recomendaciones al informe emergente del examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la gestión 2019
6. Segundo Seguimiento al informe emergente del Relevamiento Específico a los Procedimientos para la recuperación de la Deudas en Mora.
7. Segundo Seguimiento al informe de Control Interno emergente de la auditoría Operativa a la Consulta Externa ejecutada por la C.G.E.
8. Seguimiento al Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento del procedimiento para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada servidor público en el SINEC, al 31 de diciembre de 2020.

Como resultado del examen a realizar a las auditorías programadas, se elaborarán informes para cumplir con el POA de la gestión, los mismos serán enviados a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva, Cuerpo Colegiado, así como al Ente tutor. Por otra parte, como producto del control del POA de la UAI, se emitirán informes semestrales y anuales para conocimiento de la MAE.

Santa Cruz, septiembre de 2021


Lic. Judith Jemio Ortuno
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.
Reg. CAUB 2820
SINEC

Hrs. 8:39



COMUNICACIÓN INTERNA

C.I. UAI N° 144/2021
Santa Cruz, 30 de septiembre de 2021

A: Lic. Yanette Céspedes Mendoza
GERENTE GENERAL a.i.- SINEC

De: Lic. Judith Fernanda Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i.- SINEC

Ref.: REMISIÓN INFORME INF-UAI. -SINEC N° 007/2021 IR – RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE TURNO Y CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO EN CONSULTA EXTERNA Y CLÍNICA DEL SINEC.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la “Directriz para la ejecución de Actividades” emitida por la Contraloría General del Estado, lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 1178 (Ley de Administración y Control Interno Gubernamentales), Decreto Supremo N° 23215 Art.35 y a la Resolución N° CGE-84/2011 Art. 2, tengo a bien remitir a su autoridad el Informe de Referencia.

El Relevamiento de Información Específica adjunto, se realizó con la finalidad de elaborar el Programa de Operaciones Anual de la Unidad de auditoría Interna del SINEC, para la gestión 2022, como resultado, se incluye en el POA la AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE TURNO Y CONTROL DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO EN CONSULTA EXTERNA Y CLÍNICA SINEC.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lic. Judith Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.i.
Reg. CAUB 2820



Lic. Judith Fernanda Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i. – SINEC

cc: Archivo UAI

Hrs 8:39



COMUNICACIÓN INTERNA

C.I. UAI N° 145/2021
Santa Cruz, 30 de septiembre de 2021

Famé

A: Lic. Yanette Céspedes Mendoza
GERENTE GENERAL a.i.- SINEC

De: Lic. Judith Fernanda Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i.- SINEC

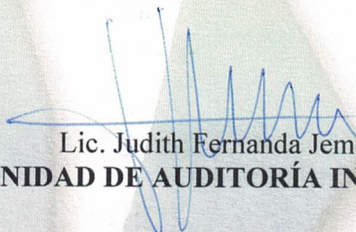
Ref.: REMISIÓN INFORME INF-UAI. -SINEC N° 008/2021 IR – RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE FALTANTES DEL ALMACÉN GENERAL.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la “Directriz para la ejecución de Actividades” emitida por la Contraloría General del Estado, lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 1178 (Ley de Administración y Control Interno Gubernamentales), Decreto Supremo N° 23215 Art..35 y a la Resolución N° CGE-84/2011 Art. 2, tengo a bien remitir a su autoridad, para su conocimiento, el Informe de Referencia.

El Relevamiento de Información Específica adjunto, se realizó con la finalidad de elaborar el Programa de Operaciones Anual de la Unidad de auditoría Interna del SINEC, para la gestión 2022, como resultado, se incluye en el POA 2022 la “AUDITORÍA ESPECIAL A LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE FALTANTES DE MATERIALES E INSUMOS DEL ALMACÉN GENERAL”.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Lic. Judith Fernanda Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.i.
Reg. CAUB 2820
SINEC
SANTA CRUZ

Lic. Judith Fernanda Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i. – SINEC

cc: Archivo UAI